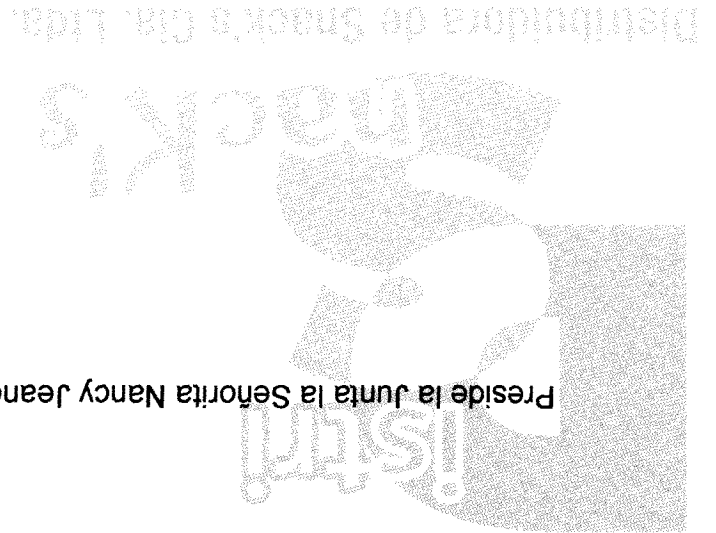


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA DISTRISNACKS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 28 de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 9 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Fernando de Vera, N71-72, se reúnen los socios de la Compañía, señora Gladys del Carmen Salamanca Junca, propietaria de noventa y ocho participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor Leon Dario Gonzalez Escobar, propietario de dos participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América Cada una; Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.
- 2.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2013.
- 3.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2013.

Preside la Junta la Señorita Nancy Jeaneth Forero Salamanca



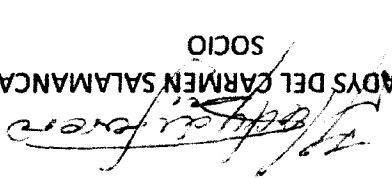
PRIMERO: Toma la palabra el Presidente y ordena que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Jorge Nuñez, Contador General de la compañía y procede a dar lectura a cada una de las cuentas de los Estados Financieros correspondiente al año 2013, los mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios, fueron aprobados en su totalidad.

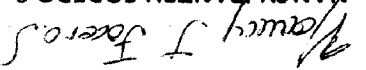
SEGUNDO: Se dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe del Gerente General por el año 2013, para lo cual toma la palabra la Señora Gladys del Carmen salamanca Junca y da lectura a su informe, el cual luego de unas consultas y de ser analizado por los socios, es aprobado por unanimidad.

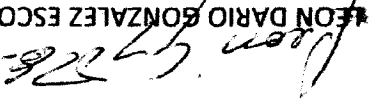
TERCERO: Se procede a conocer el tercer punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondiente al año 2013, se resuelve que, el giro que se deberá dar a los beneficios sociales obtenidos que asciende a la cantidad de 92.919,51 es el de dejarlos a disposición de los socios, a fin de que los mismos tomen una decisión a futuro sobre su destino. Los socios dejan constancia de que se han respetado las reservas legales y estatutarias así como toda deducción legal previa a la determinación de las utilidades distribuyibles. Quedando así aprobado el presente punto, para lo cual los socios se ratifican en unanimidad.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 11:1h y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia firman los socios conjuntamente con el Presidente
y el Secretario que Certifican


GLADYS DEL CARMEN SALAMANCA JUNCA
SOCIO


NANCY JEANTHE FORERO S.
PRESIDENTE


LEON DARIO GONZALEZ ESCOBAR
SECRETARIO- SOCIO.